

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Vigesimosexta sesión
Ginebra, 26 a 30 de julio de 2021

PROPUESTA DE PROYECTO PRESENTADA POR EL BRASIL SOBRE EL EMPODERAMIENTO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS MEDIANTE LA PI: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APOYO A LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS Y LAS MARCAS COLECTIVAS EN EL PERIODO POSTERIOR AL REGISTRO

preparada por la Secretaría

1. En una nota verbal dirigida a la Secretaría el 31 de mayo de 2021, la Misión Permanente del Brasil ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones económicas con sede en Ginebra, presentó una propuesta de proyecto sobre “Empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el periodo posterior al registro”, con el fin de someterla a la consideración de la vigesimosexta sesión del CDIP.
2. La nota verbal y la propuesta de proyecto figuran en el Anexo.
3. *Se invita al CDIP a examinar la información contenida en el Anexo del presente documento.*

[sigue el Anexo]

**Traducción por la Oficina Internacional de una carta con fecha 31 de mayo de 2021
(referencia 28/2021)**

Enviada por: Misión Permanente del Brasil ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones económicas en Ginebra

Destinatario: Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) Ginebra

Objeto: Propuesta de proyecto sobre el empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el periodo posterior al registro

La Misión Permanente del Brasil ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones económicas en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo, y tiene el honor de remitir la propuesta de proyecto titulada "Empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el periodo posterior al registro" con el fin de someterla a examen del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP). La Misión Permanente del Brasil solicita amablemente a la Secretaría de la OMPI que distribuya la propuesta de proyecto a los Estados miembros y la incluya en el orden del día de la vigesimosexta sesión del CDIP. Se adjunta a la presente comunicación una copia del proyecto propuesto que será enviado por correo electrónico a la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo.

La Misión Permanente del Brasil aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual el testimonio de su más alta consideración.

1. RESUMEN	
<u>Código del proyecto</u>	[a completar por la OMPI]
<u>Título</u>	<i>Empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el periodo posterior al registro</i>
<u>Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo</u>	1, 4, 10 y 11 (a complementar/confirmar)
<u>Descripción breve del proyecto</u>	<p>Las pequeñas empresas y los productores de los países en desarrollo recurren cada vez más a los derechos de propiedad intelectual así como a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas para proteger y promover las características únicas de determinados productos locales. El lugar de origen de un producto puede estar vinculado a atributos de calidad y a características exclusivas que pueden aprovecharse para mejorar el acceso de las comunidades locales al mercado, aumentar los ingresos de los productores y promover el desarrollo de las zonas rurales. La protección de la PI también puede alentar a los productores a definir y salvaguardar estándares comunes de calidad, así como métodos tradicionales de producción, y proteger y promover la cultura y la historia locales.</p> <p>El registro de indicaciones geográficas o de marcas colectivas es solo el primer paso en la obtención exitosa de una indicación geográfica o una marca colectiva. La mayor parte de los desafíos a los que se enfrentan los productores de los países en desarrollo tienen lugar en el período posterior al registro. A fin de obtener resultados fructíferos del registro de su indicación geográfica o marca colectiva, es importante que los productores estén organizados, comprometidos y dispongan de medios para aprovechar sus derechos de propiedad intelectual. Además, es posible que en muchos países en desarrollo no existan mecanismos institucionales, como reglamentos, sistemas de trazabilidad normalizados y otros mecanismos destinados a garantizar la observancia y que apoyen los objetivos empresariales de los productores. Por lo tanto, las estrategias de apoyo a una indicación geográfica o una marca colectiva en tales situaciones deben tener en cuenta el entorno institucional y sus limitaciones.</p> <p>El objetivo de este proyecto es desarrollar estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas de países en desarrollo en el periodo posterior al registro. Aunque se centra en indicaciones geográficas y marcas colectivas específicas de países en desarrollo, el proyecto aspira a formular soluciones que puedan</p>

	ser reproducidas para otras indicaciones geográficas y marcas colectivas e incorporadas a contextos nacionales o regionales.
<u>Programa de ejecución</u>	[a completar por la OMPI]
<u>Vínculos con otros programas conexos o proyectos de la Agenda para el Desarrollo</u>	[a completar por la OMPI]
<u>Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas</u>	[a completar por la OMPI]
<u>Duración del proyecto</u>	2 años
<u>Presupuesto del proyecto</u>	[a completar por la OMPI]

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Introducción a la cuestión

Las pequeñas empresas y los productores de los países en desarrollo recurren cada vez más a los derechos de propiedad intelectual así como a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas para proteger y promover las características únicas de determinados productos locales. El lugar de origen de un producto puede estar vinculado a atributos de calidad y a características exclusivas que pueden aprovecharse para mejorar el acceso de las comunidades locales al mercado, aumentar los ingresos de los productores y promover el desarrollo de las zonas rurales. La protección de la PI también puede alentar a los productores a definir y salvaguardar estándares comunes de calidad, así como métodos tradicionales de producción, y proteger y promover la cultura y la historia locales.

El registro de indicaciones geográficas o de marcas colectivas es solo el primer paso en la obtención exitosa de una indicación geográfica o una marca colectiva. La mayor parte de los desafíos a los que se enfrentan los productores de los países en desarrollo tienen lugar en el período posterior al registro. A fin de obtener resultados fructíferos del registro de su indicación geográfica o marca colectiva, es importante que los productores estén organizados, comprometidos y dispongan de medios para aprovechar sus derechos de propiedad intelectual. Además, es posible que en muchos países en desarrollo no existan mecanismos institucionales, como reglamentos, sistemas de trazabilidad normalizados y otros mecanismos destinados a garantizar la observancia y que apoyen los objetivos

empresariales de los productores. Por lo tanto, las estrategias de apoyo a una indicación geográfica o una marca colectiva en tales situaciones deben tener en cuenta el entorno institucional y sus limitaciones.

El objetivo de este proyecto es desarrollar estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas de países en desarrollo en el periodo posterior al registro. Aunque se centra en indicaciones geográficas y marcas colectivas específicas de países en desarrollo, el proyecto aspira a formular soluciones que puedan ser reproducidas para otras indicaciones geográficas y marcas colectivas e incorporadas a contextos nacionales o regionales.

2.2. Objetivos

Objetivo general:

Desarrollar estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas de países en desarrollo en el periodo posterior a su registro.

Objetivos específicos:

1. Empoderar a pequeñas empresas locales para que hagan el mejor uso posible de sus derechos de PI a través de actividades de formación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades.
2. Ayudar a los productores a evaluar las oportunidades de negocio y desarrollar estrategias comerciales para sus productos especializados
3. Apoyar a los productores en el desarrollo de herramientas para garantizar la calidad y el origen de sus productos.
4. Fortalecer la gobernanza interna de las pequeñas empresas y las asociaciones con respecto a sus derechos de propiedad intelectual.

2.3. Estrategia de ejecución

Estrategia de ejecución:

El proyecto se ejecutará en el Brasil y en otros **dos** países beneficiarios.

La ejecución del proyecto se realizará en tres fases:

Fase 1: Identificación en cada uno de los países beneficiarios de indicaciones geográficas o marcas colectivas registradas que podrían beneficiarse del proyecto y selección de una indicación geográfica o una marca colectiva.

Fase 2: Análisis de los desafíos específicos a los que se enfrenta la indicación geográfica o la marca colectiva elegida y desarrollo de estrategias para hacer frente a esos desafíos.

Los desafíos pueden incluir:

- Ausencia de sistemas de control y de trazabilidad;

- Falta de conocimientos sobre el funcionamiento y los beneficios potenciales de los derechos de PI involucrados;
- Problemas relacionados con la gobernanza interna y la gestión colectiva de los derechos de PI;
- Necesidad de mejorar o ajustar el código de buenas prácticas;
- Cuestiones relativas a la observancia: los productores pueden sufrir competencia desleal y usurpación del nombre geográfico.

Fase 3: Ejecución del plan de desarrollo de la indicación geográfica o la marca colectiva basada en el análisis realizado en la Fase 2.

Las acciones a realizar pueden incluir:

- Elaborar y ejecutar un proyecto de desarrollo de una marca
- Apoyar el desarrollo de sistemas de trazabilidad y la transformación digital de las indicaciones geográficas y marcas colectivas
- Organizar talleres, actividades de formación o iniciativas de sensibilización en relación con la gestión colectiva de los derechos de PI
- Apoyar la mejora de los métodos productivos y los controles de calidad
- Ofrecer a los productores formación en materia de exportación
- Apoyar la organización de rondas de negocios
- Elaborar material de promoción y apoyar la participación de productores en eventos especializados
- Explorar los vínculos de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas con el turismo local
- Sensibilizar a los productores y a la comunidad sobre la importancia de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas para el desarrollo y la cultura locales

2.4. Posibles riesgos y medidas paliativas

[a completar por la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo]

3. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

3.1. Calendario de supervisión del proyecto

Se presentará al CDIP un informe anual sobre la marcha de las actividades.

<p>Una vez concluido el proyecto, se realizará un informe final de evaluación interna que se presentará al CDIP.</p> <p>Una vez concluido el proyecto, un consultor externo elaborará un informe final independiente de evaluación que se presentará al CDIP.</p>	
<p>3.2. <u>Evaluación interna del proyecto</u></p>	
<p><i>Productos del proyecto</i></p> <p><i>[A completar cuando se hayan finalizado los productos del proyecto]</i></p>	<p><i>Indicadores de ejecución satisfactoria (indicadores de productos)</i></p>
<p>Objetivos del proyecto</p>	<p><i>Indicadores de ejecución satisfactoria (indicadores de efectos)</i></p>
<p>Empoderar a pequeñas empresas locales para que hagan el mejor uso posible de sus derechos de PI a través de actividades de formación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades.</p>	
<p>Ayudar a los productores a evaluar las oportunidades de negocio y desarrollar estrategias comerciales para sus productos especializados.</p>	
<p>Apoyar a los productores en el desarrollo de herramientas para garantizar la calidad y el origen de sus productos.</p>	
<p>Fortalecer la gobernanza interna de pequeñas empresas y asociaciones con respecto a sus derechos de propiedad intelectual</p>	

[Final del Anexo y del documento]